

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



PROCURADURIA

RESOLUCION N. **A** 0100 **A**

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato de adquisición de bienes celebrado el 6 de agosto del 2008, el señor Eduardo Sotomayor (Sharles Confecciones), se comprometió para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a suministrar en calidad de venta irrevocable los uniformes para el personal femenino del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Que mediante oficio 4778 de 27 de noviembre del 2008, la Lcda. Guadalupe Estévez, Directora Metropolitana Administrativa, solicita la prórroga de plazo del contrato celebrado el 6 de agosto del 2008 con el señor EDUARDO SOTOMAYOR (SHARLES CONFECCIONES), para la provisión de uniformes para el personal femenino del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Que mediante oficio N. 002-58-2008 de 24 de noviembre del 2008, la Comisión de Fiscalización del contrato suscrito el 6 de agosto del 2008 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Victor Hugo Sotomayor (Sharles Confecciones), nos remite un informe en el cual recomienda la ampliación del plazo por 30 días calendario.

Que el señor Procurador Metropolitano ha emitido informe legal sobre la prórroga de plazo.

En ejercicio de sus facultades establecidas en el Art. 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar una prórroga de treinta días adicionales al plazo total del contrato, celebrado el 6 de agosto del 2008 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el señor **EDUARDO SOTOMAYOR (SHARLES CONFECCIONES)**, de conformidad con el pedido formulado por la Lcda. Guadalupe Estévez, Directora Metropolitana Administrativa constante en oficio 4778 de 27 de noviembre del 2008.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana la notificación de la presente Resolución a las dependencias involucradas en la ejecución del contrato de adquisición de bienes.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano el 8 de diciembre del 2008



Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO

RAZÓN: Siento como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el **08 DIC 2008**
LO CERTIFICO.

08 DIC 2008



Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL

CJD/MSS/AOR.